

desde el movimiento





Magro fruto de la batalla por lograr una bancada feminista

Sara Lovera

La presencia de mujeres comprometidas con la problemática de género en la LV Legislatura que iniciará sus trabajos en noviembre próximo y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), al final de un proceso electoral obscurecido por prácticas electorales viciadas y fraudulentas, es cuando menos magra y limitada. Reducida en términos reales a 6 mujeres con esa perspectiva específica, pertenecientes a dos fuerzas políticas, la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una contienda que definió 598 puestos, incluido el Senado de la República.

No podría esperarse otra cosa si el resultado numérico simple se analiza a la luz de la situación actual del movimiento de las mujeres y de la historia reciente del movimiento feminista. Aunque también habría que considerar las condiciones político-electorales del país, dónde la estrategia del partido gobernante fue eliminar a la oposición. Asunto que ha sido analizado largamente y que será muy poco lo que aquí se pueda vislumbrar, porque lo que nos interesa de manera fundamental es ver lo que sucedió a las mujeres.

Lo primero que habría que destacar en este análisis es que a pesar de las reconocidas dificultades de crecimiento y consolidación del movimiento feminista en ésta época, existe una presencia política en crecimiento del movimiento popular de las mujeres, donde éstas aparecen como base y mediación de luchas generales de la sociedad civil mexicana, proyectado a partir del fenómeno electoral de 1988, cuando se puso en jaque político real al partido oficial. Sin embargo los resultados para este movimiento general fueron también pobres y desalentadores.

En este contexto fue de la mayor importancia la iniciativa para constituir a partir 16 de marzo de 1991 la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, cuyo objetivo concreto, según la convocatoria y

las declaraciones de su construcción, fue el de llevar a los puestos de representación popular a un puñado de mujeres, que deberían coincidir en un punto fundamental: la lucha en el terreno legislativo por consolidar y ampliar los derechos femeninos en la legislación mexicana.

Esta propuesta, la primera en las últimas cinco décadas, después de la acción del Frente Pro Derechos de la Mujer constituido en los años 30 para lograr el derecho al voto, fue vista como una iniciativa consecuente tras los acontecimientos de 1988. La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia nació con 39 precandidaturas femeninas y la lista, en pocas semanas, llegó a más de 45. Su característica principal era la de unir a mujeres independientes, feministas y de varios partidos políticos, para armar una estrategia electoral que permitiera formar en la LV legislatura una bancada femenina comprometida con la democracia y el movimiento social de las mujeres.

La brillante iniciativa incluyó desde los prolegómenos de su formación a un grupo de mujeres pertenecientes a la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, donde muchas de sus integrantes de antaño habían menospreciado la lucha político-electoral. La Convención intentó ser lo suficientemente amplia. En la convocatoria de precandidaturas se intentó incluir a mujeres del Partido Acción Nacional (PAN) de corte social-cristiano y a la disidencia del partido gobernante conocida como Democracia dos mil. Ello no fue posible.

Los resultados finales de este denodado esfuerzo son desalentadores. De ahí 3 de las 6 presuntas legisladoras y asambleístas pertenecen al partido gobernante, que no participaron en la tarea de las convencionistas, pero cuyo perfil coincide con los intereses del movimiento social de las mujeres.

La debate no obstante también fue para los puestos femeninos en el Congreso, el Senado y la ARDF en general.

Hasta dónde se pueden hacer cuentas ahora (los resultados oficiales podrían variar porque la asignación de puestos definitivos se hará en noviembre), son los siguientes:

Mujeres diputadas serán 40; 25 por el PRI, 6 por el PAN, 5 por el PRD, una por el Partido Popular Socialista (PPS); 2 por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y una por el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFRN). Una mujer representante del PRI es Senadora, desde la pasada legislatura.

Adicionalmente, según estos cálculos, basados en los resultados hasta ahora conocidos, habrá 16 mujeres en la ARDF: 6 del PRI, 4 del PRD, 3 del PAN, 2 del FCRN y una por el PARM.

Estas cifras parecerían no despreciables. Sin embargo comparadas con las curules obtenidas por las mujeres en la pasada legislatura revelan una pérdida material concreta. Había 61 diputadas, de entre 500 curules, 12.9 por ciento de la Cámara; había 12 senadoras de entre 64 bancas, es decir 18 por ciento de los puestos. Ahora las cifras indican que se pasó a 7.6 por ciento de los puestos entre diputados y al 3.1 por ciento en el senado.

En la Asamblea sin embargo de 8 asambleístas pasaremos a 16, es decir de 13 a 24 por ciento de los 66 asientos. Pero lo más desolador es que de todos estos lugares sólo una mujer promovida por la Convención llegará a la Cámara de Diputados y sólo dos convencionistas llegarán a la ARDF. Todas ellas por la vía de representación proporcional y ninguna por la elección de mayoría relativa.

Destaca también en la numerología que es necesario abordar, para hacer clara la situación, que el PRI que logró 290 puestos vía mayoría relativa sólo promovió a 23 mujeres por esa línea y a 2 por la de representación proporcional. Es decir 47 por ciento menos si se considera que en la legislatura anterior había 49 mujeres priístas. Semejante situación puede verse en el Partido Acción Nacional que redujo de 9 a 5 mujeres con posibilidades reales.

Los otros partidos políticos para efectos de esta relatoría, son irrelevantes, considerando que se trata de partidos satélites del partido oficial y que para su reducida participación —23 bancas para el FCRN, 12 para el PPS y 3 para el PARM— todas vía representación proporcional, desde la formación de sus listas plurinominales privilegiaron en los primeros lugares a los varones.

Una práctica ya usada por todos los partidos políticos —9 en esta contienda de los cuales 3 perdieron su registro— fue la promoción de mujeres para ocupar candidaturas de suplencias. Un ejemplo es que de 97 lugares que logrará Acción Nacional en las suplencias lleva 25 mujeres; el PRD de aproximadamente 42 lugares lleva 34 suplentes y el PRI llegó a la cifra escandalosa de tener entre las suplencias a 53 mujeres, quienes tendrán que esperar a que muera el diputado o asambleísta propietario para poder acceder a una banca legislativa.

Redefinición del machismo en el proceso electoral

Los resultados electorales de 1991 sin lugar a dudas dejan en claro que en ningún partido político la presencia femenina creció, a pesar de un reconocimiento generalizado —en discursos y políticas de acercamiento— de que la mujer en nuestra sociedad se ha convertido en un nuevo sujeto político y de donde sus acciones mediadoras serán, se dice, fundamentales para el proceso de transición democrática que vive el país.

Bien podría afirmarse —cosa que hemos reflexionado algunas amigas feministas en conversaciones domésticas— que este magro y desencantado resultado tiene que ver con la presencia de una redefinición del machismo mexicano, desde el poder verdadero y desde esos otros poderes asentados en la oposición político-partidaria.

Una hipótesis basada en datos reales nos habla de que en el juego de obtener posiciones de poder y mando, en un país donde se ha venido reduciendo el reparto de cargos públicos, la participación de las mujeres se ha convertido en un verdadero peligro para los varones. Cada día más mujeres compiten realmente en el campo de la academia, los puestos públicos, los empleos y hasta en el hogar, con los señores.

Existe sin embargo otro hecho que no es simple y que podría derivarse del proyecto económico social del actual régimen y del mundo, denominado neoliberalismo y que se refleja en las reprivatizaciones. Hasta hace pocos años existían más de mil empresas paraestatales, a donde llegaban directores y administradores designados por el Ejecutivo y quienes consideraban a esos puestos como posiciones políticas desde donde podían después acceder a puestos de representación popular. Incluso en los bancos que estaban nacionalizados. Ahora esa posibilidad se ha reducido objetivamente, lo que generó en la vida interna del grupo de poder, una competencia descomunal, donde las mujeres suelen quedar relegadas. Como no hay posibilidades de acceder a esos puestos burocráticos, en esta ocasión la lucha para obtener una banca legislativa fue mucho más agresiva.

Desde éste ángulo y puesto que en el PRI la disciplina partidaria es total, las mujeres del partido oficial, muchas, como hemos afirmado, cercanas a nosotras, simplemente se disciplinaron y aceptaron su marginación. Muchas de ellas quedaron en las listas plurinominales en esta elección, en puestos perdidosos de antemano. La decisión del PRI

de lograr una mayoría más allá de sus fuerzas, redujo esa posibilidad. Lo peor es que la mayoría de quienes llegarán a la Cámara son aquellas mujeres acomodadas en la cúpula de poder, cuyas prácticas políticas son exactamente iguales a las de los varones en esa cúpula del poder patriarcal.

Lo que más llama la atención es cómo se vive en lo cotidiano de la vida social y política de México una suerte de contradicción permanente, pues en su discurso el presidente Carlos Salinas de Gortari ofreció a sus compañeras de partido más y mejores espacios en la vida pública y sin embargo a la hora de repartir —cuando se hacen las listas de candidaturas—, la reducción fue manifiesta.

Cosa muy parecida sucedió en el PRD —el partido de nuestras esperanzas—, en cuya formación, a raíz de los acontecimientos de 1988, hizo declaraciones y a veces hasta esfuerzos, para reconocer el papel que están jugando las mujeres intentado recoger en su seno a los movimientos de la sociedad civil, en donde la participación femenina es absolutamente real, pero no reconocida a la hora de la lucha interna por el poder.

¿Pero qué hay en el fondo de esta redefinición del machismo mexicano?

Sin intentar profundizar podría decirse que al lado de esta participación creciente de las mujeres en la sociedad, por las razones que sean, el hecho concreto de la actuación de las 61 diputadas que participaron en la Cámara de Diputados entre 1988 y 1991 acicateó a los varones en el poder.

Hablamos de cómo estas mujeres le tomaron la palabra al discurso oficial y de oposición. Desde la campaña electoral de 1988 en todos los rincones del país las mujeres expresaron la necesidad de ponerle un límite a uno de los graves problemas que aquejan a la mitad de la población: la violencia que se ejerce contra ellas en todos los ámbitos de su vida cotidiana y principalmente la sexual. La violación y sus efectos perniciosos fue como nunca antes, tema de debate y de denuncia.

La respuesta no se hizo esperar. En diciembre, cuando acababa de llegar al poder Salinas de Gortari, se dictaminó en la Cámara —la primera con una oposición casi del 50 por ciento— un aumento en años de cárcel para los violadores. Insuficiente y limitada, la modificación dio lugar a que las diputadas —en un acto inusitado— en forma unitaria iniciaran con un foro la consulta pública para revisar todo el capítulo

de delitos sexuales en el Código Penal, que un año después dio sus frutos con una modificación, incompleta aún, que introdujo algunas de las históricas propuestas feministas para enfrentar este delito.

Paralelamente el gobierno hizo lo suyo, atendiendo esta movilización, creó las agencias especializadas en delitos sexuales en el Distrito Federal. Algunos gobiernos locales siguieron este ejemplo.

Ambas acciones permitieron que el asunto de la violencia sexual, el hostigamiento —que también se introdujo en la ley— y todo el fondo social, político e ideológico que conlleva, fueron aireados públicamente. Subyacía de manera clara una especie de evidencia para los varones, pues en las audiencias públicas se habló de hasta dónde la violencia hacia las mujeres revela el ejercicio de poder patriarcal. Este estaba en la descubierta.

Lo más grave es que gracias a la existencia de las agencias pudo acorralarse a un grupo de policías judiciales que en actos de verdadera tortura, a lo largo de 9 meses, infringieron violaciones y asaltos contra parejas que circulaban por el sur de la ciudad. Gracias al valor de 19 jóvenes mujeres que denunciaron los hechos se pudo mostrar la verdadera y terrible cara del poder institucional. Se trataba de un verdadero bumerang para la política de apertura hacia la problemática de las mujeres. Creo que estos hechos fueron fundamentales para la redefinición del machismo generalizado, al lado del creciente protagonismo femenino.

Creo también que en muchos otros ámbitos de la sociedad civil y de los partidos políticos de oposición, hubo semejantes efectos.

No puede negarse, pero tampoco puede contarse detalladamente, que existen otros muchos factores. El discurso y, a veces la preocupación honesta, de mujeres del sistema priísta empezó a cambiar y la solidaridad femenina antipatriarcal se había profundizado.

La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia

En estas circunstancias nació la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia a iniciativa del grupo Mujeres en Lucha por la Democracia, que nació en 1988 en defensa del voto y contra lo que

se consideró entonces como un despojo a Cuauhtémoc Cárdenas quien habría ganado la elección presidencial.

Su nacimiento fue, como dijimos, lleno de entusiasmo, porque revelaba tres cuestiones fundamentales: el reconocimiento de que existe en México, sin lugar a dudas, un nuevo protagonismo femenino en todos los campos del acontecer nacional; porque se trataba de crear un frente amplio de defensa de género, de presión organizada para garantizar posiciones y compromisos en favor de los derechos de las mujeres, que materializaría un avance real para ese protagonismo y, tercero, porque dentro de la Convención, las participantes decidieron crear lazos tan fuertes que las convirtieran en un bloque de defensa mutua y acción efectiva.

Nada tan lejos del corporativismo, y todo bien cerca de esta necesidad de reconocernos como el nuevo sujeto político en búsqueda de la tan traída y llevada democracia real, en un país en el que la palabra pluralismo parecía un concepto de contenido real, la eficacia política anunciaba su éxito y parecía que la voluntad para redistribuir el poder era honesta.

Sin embargo, la realidad fue otra. La Convención se esforzó, pluralidad, democracia, solidaridad fueron los propósitos, que sin embargo no llegaron a estructurar un discurso y una política capaz de convencer ni a las participantes dentro del juego partidario, ni a sus compañeros.

La preparación de la Convención se hizo en cúpula. En la fecha de su constitución ya las convocantes y quienes participaron como representantes de grupo, presentaron una lista de precandidatas previamente negociada. Hubo intentos de exclusión. La convocatoria sin embargo llenó el espacio de aquel soleado Manantial de Peña Pobre, un centro ecológico donde se constituyó la Convención. Así la participación de mujeres de partidos, organizaciones sociales, urbano populares y de mujeres feministas independientes fue grandiosa. A la lista se sumaron más y más. Días después se fueron retirando algunas —sólo 9—; otras jamás aparecieron y la lucha para definir su actuación frente a los partidos políticos a los cuales se trataba de presionar para que apoyaran esas precandidaturas originó algunos desencuentros.

El nacimiento de la Convención hizo surgir de inmediato reacciones en contrario, principalmente al interior del PRD, donde se concentraron las candidaturas de la mayoría de las convencionistas. En el

PRT se libró también una lucha interna para la decisión de la lista plurinomial y en el PAN no se supo que pasó.

Se pensaba que —cosa que dijeron incluso mujeres del PRD— ahora las mujeres querían cuotas de poder, como si eso fuera un delito. Se puso en el olvido el acuerdo del PRD que otorgó 20 por ciento de posiciones de dirección a las mujeres, como uno entre muchos pasos que habrán de darse para hacer efectivo el reconocimiento a la contribución indiscutible del género femenino en la consolidación perredista, porcentaje mínimo que no fue reflejado en las candidaturas.

La propuesta de la Convención no obedeció a una ilusión. El PRD abrió a la ciudadanía y a sus militante urnas de voto secreto y directo para definir candidaturas en todos los distritos de la capital. En ese proceso, las mujeres que participaron, convencionistas o no, ganaron sin dificultad, lograron los primeros puestos para definir las listas plurinominales para la Asamblea de Representantes y hubo simpatía manifiesta entre la gente en sus primeras presentaciones públicas. No hubo, como se piensa, rechazo a sus propuestas.

Sin embargo el método utilizado para definir las listas plurinominales que darían acceso seguro al Congreso se vio tamizado por un privilegio a la política de grupos de ese partido en formación, que no sólo afectó a las mujeres, sino también a los varones.

La Convención Electoral se convirtió en una lucha descarnizada de varios grupos por llevar a sus militantes a esas listas plurinominales. Se hicieron todo tipo de negociaciones, de acuerdos contra uno u otro grupo, práctica a la que se le llamó *planchazos*.

Las primeras sacrificadas fueron las mujeres, quienes dentro de la Convención habían roto sus lazos y dentro de ese proceso interno de elección actuaron casi con la misma actitud de competencia que los varones. Algo aún más grave es que algunas convencionistas, con compromiso de grupo, cedieron su lugar a sus compañeros para mantenerse dentro del juego partidario.

Existen algunos indicadores básicos, en los que la responsabilidad de las convencionistas fue definitiva. La Convención exigía una verdadera política desde las mujeres, lealtad de género, capacidad de enfrentarse al aparato partidario y a sus costumbres dictadas desde una visión patriarcal. Ninguno de estos supuestos fructificó y esa situación fue determinante para algunos resultados finales.

El deseo discursivo no se materializó. Hubo más de una convencionista que declaró una y otra vez su decidido compromiso con la Convención, y aún más, llamó a darle prioridad a la estrategia femenina, pero a la hora de la verdad, de la negociación, ganó su lealtad de grupo, su tendencia política, e incluso su incapacidad de defensa individual, de mujer, de sí misma.

Así fue como quedaron fuera Ifigenia Martínez, cuya experiencia en la actividad pública y su involucramiento en las tareas de la Convención garantizaban una actitud y un compromiso; Marcela Lagarde, cuyo historial en el feminismo es largo y fundamentado en la academia y en la formación de otras feministas; la propia Ana Lilia Cepeda, promotora de la convención y presidenta de Mujeres en Lucha, quien durante el proceso de selección interna buscó apoyos que no aparecieron; y finalmente Rosario Robles, secretaria de acción femenil del STUNAM cuya tarea de organización de las trabajadoras y su postura de género ha sido inobjetable. Las convencionistas perredistas no pudieron influir entre sus compañeros. El PRD mismo no tuvo elementos para lograr una apertura a grupos sociales que se había propuesto en el marco electoral.

Así fraguó el deseo. La Convención no supo orquestrar sus propuestas iniciales e hizo perder a todas. La fuerza de renovación anunciada, la de crear una nueva cultura política desde las mujeres, se enfrentó a los más estructurado del partido: las cuestiones de grupo, de posiciones, de los viejos haceres en política, y se confundió en una lucha por posiciones que hoy revela una debilidad del grupo parlamentario del PRD.

Al final estará en la Cámara de Diputados una sola convencionista, si acaso no cambian las cifras de posibilidades, Patricia Ruiz, dirigente de una de las organizaciones sociales más influyentes dentro del PRD, la Asamblea de Barrios, quien fue una de las más asiduas en las tareas de la Convención y quién se ha comprometido para llevar adelante los planteamientos iniciales.

Dos convencionistas más, Amalia García, ex diputada del PRD y promotora de la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el terreno legislativo reciente, feminista de antaño y Laura Castillo, luchadora urbano-popular que durante la campaña electoral se fue comprometiéndose con la lucha de género.

Desde el PRD llegará otra mujer, Evangelina Corona, quién renunció a ser convencionista y quien está lejos de representar los intereses de género. Ella encabezó la lucha de las costureras que se organizaron tras el sismo de 1985, sin embargo a lo largo de su actuación como Secretaria General del Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, donde influyó el grupo Mujeres en Acción Sindical con una propuesta feminista, la señora Corona no logró comprometerse en esta lucha. Fue candidata suplente de un varón antes de pasar a la lista plurinominal en el quinto lugar que la hace desde ahora diputada federal, está en contra de la Maternidad Voluntaria y tiene serias dudas de que la lucha de género tenga sentido. Es, sin embargo, defensora de las costureras mientras ella sea la Secretaria General del sindicato.

La otra lucha

En el PRI, las mujeres con la mitad de las bancas, representan intereses diversos. Son presuntas diputadas cuando menos 3 mujeres con compromiso de género. Sin embargo su tarea estará obscurecida por la estrategia de su partido que en el proceso utilizó todos los viejos métodos fraudulentos, adicionados de lo que se ha llamado "fraude cibernético". Otras se quedaron en el camino, precisamente quienes en casos concretos han abierto el trabajo con la sociedad civil y se han mostrado en favor de la lucha feminista.

Estamos hablando de que llegó ya Gloria Brasdefer, dirigente del Consejo de Integración de la Mujer del PRI capitalino y quién desde 1975 inició su proceso de formación en las lides feministas y de María de los Angeles Moreno, ex secretaria de Pesca, de inclinación hacia la modernización del país pero cuyo discurso a lo largo de la campaña fue de compromiso con la lucha social de las mujeres. En la Asamblea Lucía Ramírez, de origen de la tinta y el papel periodístico, cree en la reivindicación de los derechos de la mujer y ha defendido sin ambages a través de algunos periódicos que ella ha impulsado el derecho a la maternidad voluntaria. Pertenece a lo que en el PRI se ha considerado siempre el ala más democrática.

Cabe aquí hablar de quienes se quedaron en el camino, cuando menos dos bien identificadas. Ma. Angélica Luna Parra, promotora de

una asociación civil conocida como Grupo Plural que materializó un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual, feministas reconocidas pueden vigilar la tarea de las agencias de delitos sexuales. Su trabajo ha sido de pluralidad y apertura. Es la segunda vez que su partido la deja sin posibilidades de ser diputada. Ma. de los Angeles Nava, quien fuera la Secretaria de la Mujer en Guerrero, única entidad que creó en el gabinete una instancia para atender la problemática social de las mujeres, en dónde ella actuó convencida de la lucha de género.

Las panistas tuvieron sobre sus espaldas una división interna de la que las mujeres fueron víctimas. No hubo reconocimiento suficiente a la tarea de la Asociación Cívica Femenina Mexicana (ANCIFEM), conocida como brazo femenino del PAN y desde donde este partido, la segunda fuerza política del país, logró sus mejores avances electorales en la última década. Ninguna de las panistas que llegará garantiza compromiso de género, aunque se está dando una interesante batalla interna.

Sucesos entre las feministas

La fuerza de la Convención hizo posible que las feministas, otrora alejadas de la lucha electoral, participaran decididas a lograr puestos en una bancada del Congreso. Ninguna de ellas, independientes, sin partido, miembros activas de la Coordinadora Feminista logró llegar.

En primer lugar en el momento de decidir su participación no tenían un proyecto político claro, ello debilitó la negociación que necesariamente debían realizar con los partidos políticos. También enfrentaron actitudes patriarcales el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido del Trabajo. El primero, socialista revolucionario pro feminista y el segundo originado en el movimiento conocido como Proletario o Línea de Masas, de origen pro chino, según las denominaciones de los años 70.

Tras un acuerdo de la Coordinadora Feminista sólo 7 compañeras entraron en el proceso para participar. Muchas feministas propuestas prefirieron mantenerse al margen y se comprometieron a acompañar a quienes fueran postuladas por los partidos políticos mencionados. Sin

embargo, a través del proceso de definición de las candidaturas las integrantes de la Coordinadora fueron perdiendo entusiasmo, al grado que las compañeras candidatas ya contaron con un apoyo muy limitado de sus iguales. Hubo una suerte de inhibición que influyó en todo el proceso.

No obstante hubo quienes se decidieron. Algunas de última hora intentaron poner en práctica, y lo lograron, un discurso político consecuente. Su cálculo de posibilidades fue erróneo. Los dos partidos políticos que las postularon perdieron sus registros y ellas la posibilidad de llegar al Congreso. No obstante, lograron introducir en la campaña político-electoral asuntos que de otro modo no son discutidos entre la población: la maternidad voluntaria, el derecho al cuerpo, los problemas de la salud reproductiva, la violencia familiar y la violencia sexual.

Patricia Mercado, postulada por el PT, consiguió para ese partido la votación distrital más alta a nivel nacional. Su embarazo, su personalidad y su compromiso contaron positivamente y logró llevar a cabo una intensa campaña; su compañera de fórmula, Norma Vázquez, la acompañó en esta tarea. Elena Tapia, Alma Aldana, Claudia Colimoro, Patria Jiménez, y Gloria Careaga, postuladas por el PRT, inauguraron los discursos más audaces del terreno político nacional, al hablar de lesbianismo, maternidad voluntaria y prostitución.

Aunque la Coordinadora Feminista consiguió hacerse oír en el proceso a través de acciones muy novedosas para la población mexicana, sin embargo en la propia Coordinadora Feminista estos hechos se diluyeron durante la campaña. Es posible que la falta de un proyecto político definido se enfrentó a la imposibilidad de ruptura con la política tradicional, que se había propuesto por un lado la Convención pero que en la Coordinadora era aún más claro.

Además de los problemas y dificultades que prevalecen en la tarea del movimiento feminista, los barruntos de inmadurez e inexperiencia política en el terreno de la *realpolitik*, un aspecto parece destacable para analizar en el futuro: la falta de costumbre de actuar en espacios mixtos limitó la posibilidad de evaluar con acierto el dificultoso tejido patriarcal que permea toda la actividad de lucha por el poder. Había en la Coordinadora una decisión de lograr su participación en la lucha legislativa e institucional, pero no pudo sin embargo acceder a ella. Esta es una encrucijada que habrá de ser enfrentada en los próximos tiempos, y que forma parte de un necesario proceso de reflexión entre las

feministas para llevar a la política nacional sus propuestas sin la necesidad de intermediarios, como ahora parece la única posibilidad.

La experiencia inicial, luego de esta aventura, fue, a decir de las protagonistas, sencillamente maravillosa.

Hacia el futuro

De ninguna manera podría una avanzar un programa de acción para el movimiento social de las mujeres desde este espacio. El proceso político mexicano en plena “modernización” institucional y la necesaria democratización del país pasan, desde luego, por las mujeres y por el feminismo. Desentrañar sus posibilidades es una tarea colectiva y larga.

Sin embargo pueden verse, desde una postura feminista y comprometida, algunas cuestiones para la reflexión. No se trata de una reflexión original o exclusiva. Es más bien una preocupación compartida con otras mujeres del movimiento.

En primer término, los resultados evidentes de la participación feminista en el proceso electoral de 1991 mostraron la todavía débil propuesta desde el género, la ausencia de una propuesta política e ideológica desde la mujeres, la falta de argumentos para romper con la cultura política del patriarcado (partidaria, grupal), y con la que se practica en el feminismo. Hubo que reconocer el desvanecimiento de la idea de la permeabilidad de nuestras ideas en los partidos políticos, que podría suponerse avanzada luego de dos décadas de lucha.

El movimiento feminista, cuando menos el que se expresa y actúa en el centro del país, se mostró disperso, inseguro, inhibido y sin una real capacidad de autonomía material para llevar a cabo la acción coyuntural que significaba el proceso político-electoral. La dispersión, donde se fragua la imposibilidad del proyecto, es lo que más preocupa. Las mexicanas fuimos pioneras de la propuesta feminista desde 1915, corre tinta e historia para apuntalarnos. Sufragistas, luchadoras por la maternidad voluntaria, defensoras de nuestros derechos, fueron las abuelas y las madres de esta generación. Tenemos elementos para arrancar. Pero la dispersión y en el fondo cierta abulia por concretar nuestros sueños nos tienen paralizadas.

El feminismo ha transitado por un proceso de aislamiento. Labora en espacios cerrados. Con frecuencia seguimos mirando hacia dentro de nuestra cotidianidad. Hablamos entre nosotras, hacemos debates entre nosotras. Los espacios mixtos, de enfrentamiento con el otro, están fuera de nuestro espacio. Manejamos un código único. Los esfuerzos por cambiar esta situación son más bien magros.

Unida a la dispersión la enfermedad que nos ataca es el activismo recurrente. Heredamos las peores cosas de la ideología socialista o comunista, cuando debiéramos aprovechar sus ganancias y sacar sus mejores experiencias en la lucha contra la desigualdad humana.

El reto es superar estas realidades. El movimiento feminista mexicano, sus múltiples grupos, tendrían que empezar por la autocrítica —palabra patriarcal y obsoleta— que permitiera la discusión libre, seria, reflexiva y donde desapareciera la consigna como método.

Necesitamos un repliegue táctico —dirán qué lenguaje—, que nos permita reflexionar hacia adentro. Consolidar en cada grupo lo mucho o poco que tenemos; concentrar las energías en cada proyecto iniciado, desbaratar los foros, frentes, coordinadoras, convenciones, redes, múltiples que reciclan y reeditan en cada instancia los ya conocidos ejes de acción. Aprovechar la riqueza que ofrece el movimiento social real, cualquiera que sea su proceso.

Este repliegue podría centrarse en el análisis y la reflexión colectiva. Sin abandonar las tareas iniciadas y comprometidas, olvidarnos por ahora de crecer hipotéticamente. Seguir creciendo en aquello que se pueda. Con estos instrumentos delinear, sin descanso, un proyecto político y a su lado un proyecto económico posible que garantice la autonomía, hoy trabada en la esperanza de los apoyos exteriores venidos de otras latitudes con proyectos específicos a los que con frecuencia nos vemos obligadas a plegarnos, abandonando nuestros grandes o pequeños proyectos concretos.

Enfrentar hoy el patriarcado teñido de neoliberalismo, dónde crece la pobreza en todo, es el reto más grande que se nos haya presentado desde que apareció el nuevo feminismo.

De este modo podríamos ir creando las condiciones —¡horror lenguaje leninista!— para participar en las elecciones de 1994, mucho más claras, mucho más solidarias y con proyecto.

Dos cosas son condición: corresponsabilidad y tolerancia.